

EDICTO

Nº Edicto: 12788

Carátula: ROBERTI EDGARDO ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO - RECONSTRUCCIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-30113-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6182

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía , Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Edgardo Alberto Roberti, LE Nº 8.211.355, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ROBERTI EDGARDO ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO - RECONSTRUCCIÓN - EXPTE. NºVI-30113-C-0000 . Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 21 de abril de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000687